1. INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS Y CONVENIOS DE CTeI

TIPO DE INFORME (indique con x)	Avance	X	Final	
	Avance para desembolso		Final ajustado	
FECHA DE ELABORACIÓN	12-12-2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 21-03-2025 hasta 23-08-2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CONTRATO/CONVENIO

Número y año de contrato / convenio	**1035-2024**
Número único de expediente contractual o de supervisión	**1035-2024**
Objeto del contrato/convenio	Otorgar apoyo económico a la ENTIDAD EJECUTORA en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del Proyecto titulado: "Enfermedades dermatológicas en población que reside en municipios seleccionados PDET y ZOMAC de Colombia: Una aproximación diagnóstica, epidemiológica y de salud pública utilizando las TIC´s en el período de estudio"
Código del Proyecto	No aplica
Dependencia, Proceso o Programa	Dirección de Ciencia
Supervisión a cargo de	Kevin Fernando Henao Martínez
Correo electrónico del supervisor	kfhenao@minciencias.gov.co
Apoyo a la supervisión a Cargo de	Angélica María Moreno Mendieta
Correo electrónico del Apoyo de la supervisión	ammoreno@minciencias.gov.co
Datos del contacto MinCiencias	Angélica María Moreno Mendieta ammoreno@minciencias.gov.co 6258480 ext 4501
Nombre y NIT de la entidad ejecutora	CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA NIT: 800.247.350-6
Dirección, correo electrónico y teléfono de contacto	Cl. 1 #No 13A – 61 gestorinvestigacion@dermatologia.gov.co 310 3438038

Nombre y cédula del representante legal	GELVER DIMAS GÓMEZ GÓMEZ CC 79.443.908	
Nombre y NIT de otras entidades firmantes	No aplica	
Direcciones, correos electrónicos y teléfonos de contacto	No aplica	
Nombres y cédulas de representantes legales	No aplica	
Fecha de Inicio *(dd-mm-aaaa)*	23-10-2024	
Fecha de Finalización *(dd-mm-aaaa)*	23-01-2026	
Plazo *(meses, incluidas prórrogas)*	15 meses	
Vigencia del contrato/convenio *(vencimiento para liquidar)*	Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la culminación del plazo contractual	
Otrosíes, prórrogas o adiciones (número, fecha documento y modificación)	No aplica	
¿Suscrito a través del Fondo Caldas?	Si: _____	No: ___X_____

2. FINANCIACIÓN (valores totales, incluidas adiciones)

Fuente de financiación		Valor	Porcentaje
A	Financiación/Aportes MinCiencias	$1.500.000.000	89%
B	Contrapartida/Aportes	$193.966.448	88%
Valor total del proyecto (A+B)		***$1.693.966.448***	***100%***

3. DESEMBOLSOS

Entidad que desembolsa	Desembolso Número (#)	Valor	Fecha (dd-mm-aaaa)
Minciencias	Único	$ 1.500.000.000	31-10-2024

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Objetivo General del proyecto	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
Reconocer y caracterizar las enfermedades dermatológicas presentes en la población de municipios seleccionados PDET y ZOMAC, teniendo en cuenta criterios clínicos, epidemiológicos y de salud pública durante el período de estudio.		X	

Informe ejecutor

De acuerdo con el segundo informe de avance técnico correspondiente al décimo mes de ejecución, la Entidad Ejecutora reporta un avance del 27,2% de acuerdo con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Actualización y ajuste de las funcionalidades de la plataforma tecnológica para la atención del paciente.
2. Remisión de la carta de presentación del proyecto a municipios.

Soportes relacionados:
Anexo 1. Aplicativo telemedicina / Secreto empresarial
Anexo 2. Acuerdo de voluntades vinculante
Anexo 3. Carta de presentación del proyecto a municipios

Aunado a lo anterior, el CDFLLA reitera las dificultades en el desarrollo de la ejecución:

- Demora en el inicio de actividades relacionadas con la ejecución del proyecto, por el desembolso del dinero por parte de Minciencias el 31 de octubre del 2024, fecha donde el CDFLLA ya tenía presupuesto aprobado para la vigencia 2025 por parte de Ministerio de hacienda y está pendiente a la fecha la incorporación del dinero por parte de esta entidad.
- No aprobación del plan de trabajo por parte de Minciencias para la contratación de personal científico y técnico para poder ejecutar los recursos transferidos.
- Los honorarios de los dermatólogos no han sido aprobados por parte de Minciencias en el seguimiento del proyecto porque el proyecto enviado a Minciencias en Septiembre del 2024 se indicaba los honorarios.
- La forma de adquisición técnica de los equipos celulares no ha sido aprobada y no se ha dado respuesta en el seguimiento por parte de Minciencias dado que por parte del Gestor de salud se solicitó la adquisición en forma de comodato con empresas de telecomunicaciones móvil.
- Hasta el momento no hay respuesta con el área financiera de Minciencias para el asunto de los gravables e IVA, debido a concepto verbal por parte del Gestor de Salud donde indicaba que el IVA debía asumirlo en CDFLLA pero n se encuentra referenciado en el contrato 1035 del 2024.

FInalmente, el ejecutor manifiesta las siguientes observaciones:

“A partir del 28 de julio de 2025, el Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta cuenta con la incorporación efectiva de los recursos en su presupuesto, lo que permite garantizar la financiación de los contratos en curso, gracias a esta adición presupuestal, la Entidad cuenta con la disponibilidad financiera para dar cumplimiento contractuales y garantizar la gestión de los informes y obligaciones derivadas.

Con corte a esta fecha se visualizo la necesidad de solicitar una prórroga mínima de 6 meses para poder ejecutar el proyecto.”

Concepto supervisor

Con base en el segundo informe de avance de ejecución técnica presentado por la entidad, se evidencia el mismo avance frente a las actividades reportadas en el informe No. 1.

Respecto de las dificultades reportadas por el ejecutor, la supervisión se permite reiterar:

Objetivo General del proyecto	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No

1. Sobre la presunta demora en el inicio de actividades por el desembolso de recursos:

El contrato inició su ejecución el 23 de octubre de 2024. El desembolso de los recursos se efectuó el 31 de octubre de 2024, esto es, dentro de los ocho (8) días siguientes al inicio de ejecución.

En consecuencia, no se configura una demora atribuible al Ministerio que hubiese impedido el inicio contractual, máxime cuando la ejecución contractual no se encuentra supeditada exclusivamente al flujo efectivo de recursos, sino al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Sobre la no aprobación del plan de trabajo:

El plan detallado de trabajo fue aprobado mediante oficio No. 20250010125S del 08 de abril de 2025, por tanto no se observa dificultad al respecto.

3. Sobre los honorarios del personal científico y técnico:

Los honorarios propuestos para el personal científico deben ajustarse a los topes y lineamientos establecidos en la Resolución No. 000426 del 9 de junio del 2014 expedida por el Ministerio. Se reitera que la propuesta técnica presentada en septiembre de 2024 constituyó un insumo para la estructuración contractual; sin embargo, las condiciones económicas definitivas de ejecución deben armonizarse con las obligaciones contractuales, más cuando la obligación No. 3.1.7 a cargo de la entidad ejecutora indica: *"Garantizar que el personal científico financiado por recursos del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN no podrá exceder los topes establecidos en la resolución 000426 del 9 de junio del 2014".*

Al respecto, es preciso indicar que para este periodo el ejecutor no presentó solicitud de contratación de perfiles científicos.

4. Sobre el tratamiento del IVA:

De acuerdo con lo plasmado en el contrato No. 1035 de 2024, no se evidencian cláusulas que establezcan condiciones especiales respecto del tratamiento del IVA. En consecuencia, su manejo deberá sujetarse a la normativa tributaria vigente y a la naturaleza jurídica del contrato.

Observaciones:

- Respecto del avance reportado por el ejecutor correspondiente al 27,2%, esta supervisión se permite indicar que este porcentaje no es consecuente con las actividades programadas. Es preciso indicar que para el mes décimo de ejecución el porcentaje programado es del 46%; sin embargo, posterior al análisis técnico del avance de actividades reportadas, se evidencia que este corresponde al 2%.
- Respecto de la incorporación de los recursos objeto del presente contrato al presupuesto del CDFLLA, es preciso señalar que dicha actividad tardó alrededor de 9 meses, situación que impacta de manera directa el desarrollo de la ejecución.
- En relación con la eventual solicitud de prórroga por un término mínimo de seis (6) meses, se precisa que cualquier modificación contractual deberá sustentarse en causas objetivas y verificables, acreditando la relación directa entre dichas circunstancias y la imposibilidad de ejecutar el objeto contractual en el plazo inicialmente pactado. Lo anterior será evaluado en su oportunidad conforme a los soportes que se alleguen.

Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado
46%	2%

Tomado de:
Contrato 1035-2024 Presentación del Segundo Informe Técnico y Financiero de fecha 10 de octubre de 2025.

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
1. Identificar las enfermedades dermatológicas a través de la revisión de fuentes primarias de los últimos 5 años y de la atención realizada en dermatología para el período de estudio en los municipios seleccionados PDET y ZOMAC		X	

Informe ejecutor

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas y aprobadas en el plan detallado de trabajo para el objetivo específico No. 1, la entidad ejecutora reporta las mismas actividades relacionadas en el primer informe de avance:

En la primera fase del proyecto para la página web Telederma se estableció la etapa inicial implementación en ambientes de pruebas de la aplicación tanto del entorno web como la apk (Móvil), esta primera implementación permite validar la funcionalidad y completitud del código fuente entregado, con este primer diagnóstico se puede dar paso a la actualización de librerías y dependencias de cada uno de los entornos, realizaron la implementación de un servidor web con las características: S.O Linux, Distribución Ubuntu 20.04, con certificado SSL y de dominio Telederma.heon.com.co.

El VPS se encuentra en infraestructura de nube privada con seguridad perimetral administrada y con protocolos de copias de respaldo de frecuencia diaria.

Igualmente realizaron el despliegue del código entregado para el entorno web describiendo la siguiente tecnología: aaplicación web desarrollada en Ruby on Rails (versión 5.1.6), utiliza PostgreSQL como base de datos, implementa AngularJS para el frontend, usa Bootstrap 3.3.6 para el diseño
Con respecto al proyecto móvil, informan que esta se debe actualizar ya que las librerías y dependencias usadas en el proyecto ya no están disponibles.

Como actividad adicional la entidad ejecutora remitió la carta de presentación del proyecto a municipios.

Soportes relacionados:
Anexo 1. Aplicativo telemedicina / Secreto empresarial
Anexo 2. Acuerdo de voluntades vinculante
Anexo 3. Carta de presentación del proyecto a municipios

Concepto supervisor

Con base en el segundo informe de avance de ejecución técnica presentado por la entidad, se evidencia el mismo avance frente a las actividades reportadas en el informe No. 1.

Respecto del avance reportado por el ejecutor correspondiente al 27,2%, esta supervisión se permite indicar que este porcentaje no es consecuente con las actividades programadas. Es preciso señalar que para el mes décimo de

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
ejecución el porcentaje programado es del 54%; sin embargo, posterior al análisis técnico del avance de actividades, se evidencia que este corresponde al 2%.			

Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado
54%	2%

Tomado de:
Contrato 1035-2024 Presentación del Segundo Informe Técnico y Financiero de fecha 10 de octubre de 2025.

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
2. Identificar las barreras de acceso para el diagnóstico oportuno y las inequidades sociales que generan vulnerabilidad en la población atendida desde el modelo de determinantes sociales de la salud en los municipios seleccionados PDET y ZOMAC.			X
Informe ejecutor			
No aplica para este período			
Concepto supervisor			
La entidad ejecutora no reporta actividades en el objetivo No. 2; sin embargo, acorde al plan detallado de trabajo aprobado se debieron adelantar las siguiente actividades: *2.1. Talleres con la comunidad y aplicación de herramienta para conocer barreras de acceso e inequidades sociales de manera presencial en temas de autocuidado de salud cutánea en los municipios seleccionados PDET y ZOMAC y 2.2. Elaboración de informe de actividades en comunidad.*			

Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado
50%	0%

Tomado de:
Contrato 1035-2024 Presentación del Segundo Informe Técnico y Financiero de fecha 10 de octubre de 2025.

Obligaciones u objetivos específicos	¿Soporta la Ejecución?		
	Si	Parcial	No
3. Elaborar un documento que dé cuenta de las acciones, recomendaciones y soluciones de política pública frente al manejo de las enfermedades dermatológicas.			X
Informe ejecutor			

No aplica para este período.
Concepto supervisor
La entidad ejecutora no reporta actividades en el objetivo No. 3; sin embargo, acorde al plan detallado de trabajo aprobado se debieron adelantar las siguiente actividades: *3.1.Revisión de la literatura de las enfermedades dermatológicas más relevantes identificadas ,* *3.2. Desarrollo de diálogos deliberativos con tomadores de decisiones para proponer recomendaciones en políticas públicas en temas de salud cutánea,* *3.3. Presentación de resultados en evento científico,* *3.4. Realización de documento impreso que dé cuenta de las acciones, recomendaciones y soluciones de política pública frente al manejo de las enfermedades dermatológicas,* *3.5. Elaboración de informe final técnico y financiero,* *3.6. Sometimiento de artículos*

Porcentaje programado	Porcentaje ejecutado
50%	0%

Tomado de:
Contrato 1035-2024 Presentación del Segundo Informe Técnico y Financiero de fecha 10 de octubre de 2025.

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Resultado/Producto Obtenido *(Describir los soportes)*	Concepto supervisor
GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO			
Artículos de Investigación, publicado (sometido) en una revista indexada en el Web of Sciense-ISI.	1 artículo sometido	No comprometido para este informe	No comprometido para este informe
Revisión de literatura de la prevalencia de eventos de salud en piel y mucosas en Latinoamérica en los últimos 5 años.	1 documento	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
Repositorio digital de conocimientos para centralizar y facilitar el acceso a información y recursos sobre enfermedades dermatológicas.	Documento Final: documento con las recomendaciones para el fortalecimiento de una política pública en salud cutánea	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Resultado/Producto Obtenido *(Describir los soportes)*	Concepto supervisor
			soportes técnicos que evidencien su avance.
FORMACIÓN RECURSO HUMANO			
Formación de talento humano en el marco del proyecto de investigación. Estudiante de posgrado	1 trabajo de grado	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
Fortalecer las instituciones de salud de los municicipios seleccionados a través del cumplimiento de requisitos de habilitación en temas de telemedicina.	Listado de Instituciones Prestadoras de salud con el servicio de Telemedicina habilitado	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO			
Ponencias en eventos científicos	Certificado de participación	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
Presentación de los resultados a las autoridades locales, nacionales y sectoriales (tomadores de decisiones)	1 documento	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
Producto de divulgación audiovisual y escrita dirigido a la comunidad para trabajar en los territorios. (Cartilla o Folleto)	1 Cartilla o Folleto	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora

Resultado/Producto Esperado	Indicador	Resultado/Producto Obtenido (*Describir los soportes*)	Concepto supervisor
			no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
Lectura del entorno para medición y seguimiento: a través de grupos focales a conveniencia en los municipios a intervenir y talleres de autocuidado a los miembros de la comunidad en coordinación, articulado con la revisión de fuentes primarias; actividades en la que tiene participación la comunidad, el grupo de salud de la IPS y los investigadores del proyecto.	Número de eventos realizados y asistencia, desglosado por tipo de evento y población beneficiaria.	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
Capacidad Científica Nacional.	Construcción de Cooperación Científica Nacional	No se evidencian reportes en el presente informe	Conforme al plan de trabajo aprobado, este producto contemplaba la presentación de avances en el período evaluado; sin embargo, en la información remitida por la entidad ejecutora no se evidencian entregables ni soportes técnicos que evidencien su avance.
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN			
Mejorar las metodologías de diagnóstico del paciente con enfermedad dermatológica a través de la implementación del servicio de telemedicina, que permitan realizar un manejo acorde con las características específicas de la patología del paciente.	Potenciar la consulta de telemedicina que permita mejorar la clasificación de riesgo para una selección del tratamiento	La entidad ejecutora realizó la implementación inicial de la plataforma Telederma en ambientes de prueba (web y móvil), lo que permitió validar la funcionalidad y el código fuente entregado. Se desplegó la aplicación web en un servidor Linux con infraestructura segura y respaldo diario, y se identificó para la versión móvil la necesidad de actualizar librerías y dependencias.	De conformidad con el plan de trabajo aprobado, para el período evaluado se identifican avances iniciales asociados a este producto; sin embargo, estos no permiten evidenciar un desarrollo significativo.

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

Con base en el informe financiero No. 2 remitido mediante correos electrónicos con asunto *Contrato 1035-2024 Presentación del Segundo Informe Técnico y Financiero, de fecha 10 de octubre de 2025,* a continuación, se presenta un análisis de la ejecución presupuestal de los recursos aportados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, así como los de contrapartida, frente al presupuesto aprobado, los gastos efectuados y las modificaciones realizadas al mismo.

Modificaciones presupuestales			
Modificación No.	**Radicado**	**Fecha (dd-mm-aaaa)**	**Causal**
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA PRESUPUESTAL								
Recursos del Financiamiento - Aporte MINCIENCIAS								
RUBROS	**Presupuesto aprobado MinCiencias ($)**	**Modificación Disminuye ($)**	**Modificación Aumenta($)**	**Presupuesto final Aprobado MinCiencias ($)**	**Ejecución Según Informe ($)**	**Ejecución no Aprobado ($)**	**Ejecución Aprobada ($)**	**% Ejecución aprobada /Presupuesto final**
EQUIPOS	$ 136.893.000			$ 136.893.000	$ 0	$ 0	$ 0	0%
MATERIALES E INSUMOS	$ 16.000.000			$ 16.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	0%
BIBLIOGRAFIA	$ 5.000.000			$ 5.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	0%
EVENTOS ACADÉMICOS Y DE CAPACITACION	$ 14.825.987			$ 14.825.987	$ 0	$ 0	$ 0	0%
PUBLICACIONES Y DIFUSION DE RESULTADOS	$ 120.400.000			$ 120.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	0%
PERSONAL CIENTIFICO	$ 542.766.806			$ 542.766.806	$ 0	$ 0	$ 0	0%
SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLOGICOS	$ 265.000.000			$ 265.000.000	$ 49.980.000	$ 0	$ 49.980.000	19%
SALIDAS DE CAMPO	$ 223.285.725			$ 223.285.725	$ 0	$ 0	$ 0	0%
GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS	$ 10.000.000			$ 10.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	0%
REGISTROS Y CERTIFICACIONES	$ 2.179.596			$ 2.179.596	$ 0	$ 0	$ 0	0%
GASTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	$ 11.600.000			$ 11.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	$ 94.356.578			$ 94.356.578	$ 0	$ 0	$ 0	0%
GESTION DE INSTRUMENTOS DE CTeI	$ 57.692.308			$ 57.692.308	$ 0	$ 0	$ 0	0%
Total	$ 1.500.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.500.000.000	$ 49.980.000	$ 0	$ 49.980.0000	3%

De acuerdo con el reporte financiero del CDFLLA, se evidencia que con corte al 23 de agosto de 2025 se han ejecutado el 3% del total del aporte del Ministerio. Este recurso corresponde al primer pago realizado al servicio de optimización tecnológica de la aplicación de Telederma.

No obstante, esta supervisión advierte que la ejecución del 19% del rubro de servicios técnicos y tecnológicos no guarda correspondencia con el avance técnico verificado del 2%, razón por la cual se requiere a la Entidad Ejecutora acreditar, con el próximo informe, la relación directa entre los recursos ejecutados en este rubro y los avances técnicos efectivamente obtenidos, conforme a la obligación establecida en la cláusula 3.1.5 del contrato.

En este orden, teniendo en cuenta el plan detallado de trabajo, para el décimo mes de ejecución se proyecta una ejecución financiera superior al 70%, sin embargo, la información presentada refiere un avance menor. Al respecto, la entidad ejecutora informó demoras en la incorporación del recurso objeto del presente contrato a su presupuesto general, diligencia que se concretó hasta el 28 de julio del 2025.

Es necesario que la entidad ejecutora dé celeridad a los procesos administrativos y técnicos que permitan avanzar en la ejecución general del proyecto.

ANÁLISIS DE LA CONSISTENCIA PRESUPUESTAL								
Recursos del Financiamiento - Contrapartida CDFLLA								
RUBROS	**Presupuesto aprobado MinCiencias ($)**	**Modificación Disminuye ($)**	**Modificación Aumenta($)**	**Presupuesto final Aprobado MinCiencias ($)**	**Ejecución Según Informe ($)**	**Ejecución no Aprobado ($)**	**Ejecución Aprobada ($)**	**% Ejecución aprobada /Presupuesto final**
EQUIPOS	$ 26.300.000			$ 26.300.000	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000	4%
MATERIALES E INSUMOS	$ 7.000.000			$ 7.000.000	$ 1.866.668	$ -	$ 1.866.668	27%
PERSONAL CIENTIFICO	$ 160.666.448			$ 160.666.448	$ 41.587.392	$ -	$ 41.587.392	26%
TOTAL	$ 193.966.448	$ 0	$ 0	$ 193.966.448	$ 44.454.060	$ -	$ 44.454.060	23%

De acuerdo con la distribución presupuestal del contrato, se tiene por concepto de contrapartida la suma de $193.966.448. En ese sentido, conforme la ejecución presupuestal reportada por la entidad ejecutora, se evidencia una ejecución general de $44.454.060, correspondiente al 23%. Frente al rubro de materiales e insumos este presenta una ejecución del 27% relacionado con el desarrollo de material de apoyo para el equipo, seguido del rubro de personal científico con una ejecución del 26% y finalmente el 4% en el rubro de equipos, haciendo referencia al uso de equipos de cómputo.

Al respecto, se evidencia que el reporte de ejecución de la contrapartida es el mismo reportado en el informe No. 1.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA/RECURSOS MINCIENCIAS

Aspectos Técnicos:

En el período reportado por parte de la entidad ejecutora no reporta avances frente a las actividades propuestas en el plan detallado de trabajo aprobado.

Con respecto a los indicadores de producción científica, la entidad ejecutora inició uno (1) de los once (11) productos comprometidos, de los cuales nueve (9) debieron presentar avance para el periodo evaluado, sin embargo, no se

evidenciaron soportes que lo demuestren, y un (1) producto se encuentra contemplado para iniciar actividades en el mes 12 de ejecución.

Tipología	INFORMACIÓN ACUMULADA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA				
	P	V*	%	NV**	%
DTel	1	0,20	20%		
FRH	2	0	0%		
ASC	5	0	0%		
GNC	3	0	0%		
Adicionales	0	0	0%		
TOTAL	6	0,20	0,12%		

P = productos comprometidos, V = productos validados, NV = productos comprometidos no validados

Aspectos Financieros:

De acuerdo con el financiamiento del Ministerio correspondiente a MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.500.000.000) y según el informe financiero del ejecutor con corte al mes de agosto de 2025, la ejecución financiera corresponde al 3% del valor total aportado por MINCIENCIAS.

De acuerdo con la distribución presupuestal del contrato, se tiene por concepto de contrapartida la suma de $193.966.448. En ese sentido, conforme la ejecución presupuestal reportada por la entidad ejecutora, se evidencia una ejecución general de $44.454.060, correspondiente al 23%.

Observaciones y Recomendaciones:

Realizar seguimiento riguroso al cronograma de ejecución, de manera que los recursos se apliquen con eficiencia y oportunidad en las siguientes fases del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los productos contractuales.

Aspectos Generales:

Para el período evaluado se evidencia un avance inferior al programado en el plan detallado de trabajo aprobado; las actividades reportadas se concentran principalmente en acciones de alistamiento técnico y gestión inicial, las cuales no se han traducido en avances frente a los objetivos específicos. Con respecto a la ejecución financiera, presenta un avance mínimo frente al esperado, si bien la entidad relaciona los motivos en la demora de la incorporación de los recursos, es necesario que se establezcan medidas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos, se reitera que el bajo avance técnico, representa un riesgo para la ejecución oportuna del proyecto.

Por lo tanto, es necesario que la entidad ejecutora adopte medidas prioritarias que permitan agilizar los procesos administrativos que permitan avanzar en la ejecución conforme al cronograma aprobado y garantizar el cumplimiento progresivo de los compromisos contractuales en los siguientes periodos de seguimiento.

Esta supervisión evidencia que al décimo (10) mes de ejecución, la Entidad Ejecutora acumula un rezago técnico de cuarenta y cuatro (44) puntos porcentuales frente al avance programado en el objetivo general, y de cero por ciento (0%) de ejecución en los objetivos específicos 2 y 3, sin que obren en el expediente justificaciones técnicas o administrativas que resulten aceptables conforme al contrato. La ausencia de toda actividad en dichos objetivos no constituye un simple

retraso: puede constituir una omisión total que comprometa la viabilidad del proyecto en su conjunto. Esta supervisión advierte formalmente a la Entidad Ejecutora que el incumplimiento reiterado de las obligaciones contractuales, debidamente documentado en los informes de supervisión No. 1 y No. 2, constituye el presupuesto fáctico necesario para la activación de la cláusula 16.1. de solución de controversias contractuales y 15.5 relativa a la recuperación contingente, en caso de que no se acredite un avance sustancial y verificable en el tercer período de seguimiento.

En consecuencia, se conmina a la Entidad Ejecutora a adoptar de manera inmediata las medidas administrativas, técnicas y financieras necesarias para revertir el rezago acumulado y garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales conforme al cronograma aprobado. El incumplimiento persistente de dichas obligaciones, debidamente documentado en los informes de supervisión No. 1 y No. 2, será puesto en conocimiento de las instancias competentes del Ministerio para la adopción de las medidas contractuales y legales a que haya lugar.

5. FIRMAS

KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ
Director de Ciencia
Supervisor

ANGÉLICA MARÍA MORENO MENDIETA
Gestor de Ciencia y Tecnología / Apoyo a la Supervisión
Dirección de Ciencia

ROSSEMERY CADENA GONZÁLEZ
Contratista / Apoyo Técnico
Dirección de Ciencia

JESSICA CONTRERAS LLOREDA
Contratista / Apoyo Jurídico
Dirección de Ciencia